



SECCIÓN DE ACTAS *Seguridad*
PLENO *Campanillas*
Nº R. ENTRADA *25*
FECHA *15/11/13*
Doc. *652980* Año.....

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA
15 NOV. 2013
SALIDA
Nº *609/652980*

Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

MOCIÓN que presentan D. Daniel Moreno Parrado y D. Manuel Hurtado Quero, Concejales del Grupo Municipal Socialista, a la Comisión de Pleno de Seguridad, en relación a la **dotación de recursos humanos y materiales a la Jefatura Territorial de Campanillas.**

El concepto de Policía Local cercano al ciudadano y con presencia en las calles de los distintos distritos viene, teóricamente y en muchos casos efectivamente, marcando las actuaciones en materia de política policial en toda Europa.

Sin embargo, en lo que afecta a nuestra ciudad, difícilmente puede ponerse en práctica dicha política de cercanía dado las deficiencias que se producen fundamentalmente en recursos humanos.

Si bien la dotación de recursos materiales que se ponen a disposición de los distintos servicios del Cuerpo de Policía Local de nuestra ciudad tienen unos niveles aceptables, los recursos humanos son claramente escasos.

Actualmente tenemos una plantilla insuficiente, con una ratio que se encuentra por debajo de 1 policía por cada 2.000 ciudadanos y un envejecimiento progresivo que no se contrarresta con la incorporación de nuevos agentes que permita, además de hacer efectiva la cercanía del Policía Local al ciudadano, el ya preocupante incremento de los efectivos en segunda actividad en relación a aquellos con presencia en las calles.

Los vecinos del Distrito 9 de Campanillas no perciben la cercanía de sus policías locales, sino todo lo contrario, es decir que, lo que tienen es sensación de lejanía y no por falta de profesionalidad de los agentes que allí desempeñan su actividad, sino por la falta de efectivos destinados a esa territorial y, en este caso,



también por una deficiente dotación de recursos materiales. De hecho, este Grupo Municipal presentó, en la Comisión de Seguridad del mes de septiembre, una iniciativa que ponía de manifiesto los problemas de hurto de cosechas en el campo y que la ciudadanía de Campanillas venía denunciando.

Como hecho destacado, y destacable, no puede obviarse el que, en estos momentos, la Jefatura de la Territorial de Campanillas se encuentra desierta y tenga que ser dirigida por un intendente con destino en otro distrito, teniendo que compartir su función en ambos territorios.

Por otra parte, con una plantilla de 8 Policías para atender un distrito complejo, con un casco urbano y una parte rural aún más extensa no puede hacerse un trabajo de cercanía a pesar de la gran profesionalidad el mucho empeño que le pongan.

Por todo ello, estos Concejales tienen a bien solicitar a la Comisión de Pleno de Seguridad, la adopción del siguiente

ACUERDO:

PRIMERO: Instar al equipo de Gobierno a llevar a cabo las acciones necesarias para que la Jefatura Territorial de la Policía Local del Distrito 9 se ejerza desde el propio distrito y con dedicación plena al mismo.

SEGUNDO: Que la plantilla de la mencionada territorial se adecue a las necesidades y características del territorio que cubre.



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

TERCERO: Que se dote a dicha jefatura de los vehículos y de los recursos materiales y técnicos necesarios para que los profesionales destinados en ella pueda realizar su trabajo con la máxima eficiencia y eficacia posible.

Málaga, 15 noviembre de 2013.

Fdo.: Daniel Moreno Parrado

Fdo.: Manuel Hurtado Quero

Concejales del Grupo Municipal Socialista